SERVICIO SALUD M. SUR HOSPITAL EL PINO UNIDAD RECURSOS HUMANOS

	RESOLUCIÓN EXENTA N°	
	SAN BERNARDO,	
N°/ SPO. /jgj. –		

VISTOS: Resolución Exenta N°1661/18 que asigna funciones como director subrogante del hospital y CRS del Pino, Resolución Exenta N°07/2019 de la Contraloría General de la República que fija normas sobre exención del trámite Toma de Razón y en uso de las facultades que me confiere el DL. N°2763/79, Art. 23° letra g) y su Reglamento aprobado por DS. N°140/04 del Ministerio de Salud, Decreto Supremo N°38/05 y Resolución N°1168/07 que otorga la calidad de Establecimiento Autogestionado en Red, dicto la siguiente:

RESOLUCIÓN:

1.- MODIFICASE La Resolución Exenta Nº 1485/19, MANUAL

ORGANIZACIONAL del Centro de Responsabilidad Farmacia del Hospital y CRS El Pino, en el sentido de dejar establecido la actualización del documento, a contar del 10 de febrero 2023 con vigencia al 10 de febrero 2028, el cual contiene desde la página 1 a la 59 inclusive. -

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

PATRICIO VERA MUTIZABAL DIRECTOR HOSPITAL EL PINO

TRANSCRITO FIELMENTE

MINISTRO DE FE

DISTRIBUCIÓN:

- Of. Partes Hosp. El Pino
- Dirección Hospital El Pino
- Unidad de Calidad y Seguridad del Paciente
- CCRR Farmacia
- Archivo